



## ¿Qué permisos necesito?

### Permiso simple sin plano para mecánica, electricidad y plomería (MEP simple)

La reparación, sólo de estos sistemas, no requieren permiso.

Las siguientes instalaciones no requieren planos, pero requerirán un permiso al instalar o reemplazar estos sistemas en viviendas unifamiliares y edificios dúplex.

#### 1. Aire acondicionado/Calefacción/Ventilación (HVAC)

- Controlador de aire (ventilador)
- Unidad Condensadora
- Ventilación de la secadora
- Extractor de aire
- Unidad Fan Coil
- Horno
- Horno/Unidad de tratamiento de aire (FAU)
- Unidad de paquete de bomba de calor
- Sistema Mini-Split (unidad condensadora o bomba de calor y controlador de aire)
- Calentador de pared

#### 2. Sistema de gases

- Medidor
- Reparación de cualquier fuga de gas

#### 3. Sistema eléctrico

- Disyuntores (15-400 amperios)\*  
*\*Los disyuntores que superan los 400 amperios requieren un permiso eléctrico independiente con planos de construcción.*
- Únicamente conductos y cajas de conexiones  
La caja de conexiones es un contenedor eléctrico que protege los cables eléctricos en sus puntos de empalme, toma y extracción.

#### 4. Sistema de plomería

- Drenaje-Reparación/Reemplazo (drenajes de techo, terraza o área).
- Reemplazo del calentador de agua
- Reemplazo o Reparación de Tuberías de Aguas Residuales/Alcantarillado





## Permiso de construcción de edificio sin plano

Esta lista incluye permisos residenciales típicos que califican para un permiso de construcción “Sin Plan”.

1. **Reemplazo de puertas y ventanas, en especie**
2. **Re-estuco**
3. **Reparación de daños y reemplazo en especie** (mismo tamaño y especificaciones) de las piezas estructurales dañados existentes en el edificio existente. El sistema de estructura estructural existente y la vida/seguridad están suficientemente intactos para ser verificados por el inspector de la ciudad. Se requieren planos y cálculos para reparar elementos estructurales prefabricados, como parallams, microlams y vigas de armadura.
4. **Largueros y peldaños de escaleras**
5. **Chimenea prefabricada**
6. **Reemplazo únicamente del revestimiento**
7. **Reemplazo del revestimiento con estuco**
8. **Reparación/reemplazo de paneles de yeso en especie**

**Nota:** Los techos nuevos no califican para permisos sin plano, ya que la mayoría están exentos de permisos. Se requieren planos para proyectos de renovación de techos que requieren un permiso. Consulte el Boletín Informativo 123 - Renovación de la Cobertura del Techo.